

**Informe del Comisario a la Junta General de Accionistas  
Compañía de Transporte Turístico Peña Blanca  
Blancatrans S.A.**

1. En mi calidad de comisario de la Compañía de Transporte Turístico Peña Blanca Blancatrans S.A, y en cumplimiento a la función que se me asigna el numeral cuarto del Artículo 279 de la Ley de Compañías, informo que no se ha realizado ninguna operación comercial por lo que no existe información financiera reportar o que demande de revisión.

Atentamente,



Sr. Gilberth Marcial Cabrera Sánchez

Ci.:2100111729

Comisario

Santa Isabel, 07 de marzo del 2020